

NORMAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS.

D.1. Baloncesto.

D.1.1. Minibasket (Categorías benjamín y alevín):

- **D.1.1.1. Equipos:** Cada equipo estará integrado por un **mínimo de 8** jugadores/as, que deberán recogerse en acta. Si los equipos presentan 5, 6 ó 7 jugadores/as, el partido se disputará y el/la árbitro/a hará constar esta circunstancia al dorso del acta, para conocimiento del Comité de Competición y posterior sanción de acuerdo al régimen disciplinario.
- **D.1.1.2. Empates y clasificación:** El empate **no** será un resultado válido en estas categorías.
 - Si al final del encuentro, el resultado es de empate, se jugará un **periodo extra de cinco** minutos (a reloj parado), a fin de determinar el equipo ganador. Si después de este periodo persiste el empate, se jugarán sucesivamente periodos de cinco minutos hasta que uno de los dos equipos gane.
 - En las competiciones por puntos la clasificación se elaborará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de **2** puntos por partido ganado y **1** por partido perdido.
- **D.1.1.3. Canastas de tres (3) puntos:** En Minibasket **no** habrá canastas de tres (3) puntos.
- **D.1.1.4. Tiempo de juego:** Disputarán **cuatro periodos de diez** minutos, divididos en **dos** tiempos. Entre periodos habrá un descanso de un minuto; entre tiempos el descanso será de cinco minutos. Los partidos serán a reloj corrido, parando el cronómetro únicamente el último minuto de los tres primeros periodos, el cuarto periodo será completamente a reloj parado.
- **D.1.1.5. Tiempos muertos:** Cada equipo dispondrá de **dos** tiempos muertos, en el primer y segundo periodo, no siendo acumulables y de **tres** tiempos muertos en el tercer y cuarto periodo, no siendo acumulables. Es decir, se podrá pedir un tiempo muerto por periodo y en el último dos tiempos muertos, en los que se parará el cronómetro. Si hay prórroga cada equipo dispondrá de un tiempo muerto extra.
- **D.1.1.6. Sustituciones:** Durante los 3 primeros periodos, todos los jugadores/as inscritos en el acta, deberán estar en la pista **al menos un periodo completo y como máximo en dos periodos**.
 - Si en el primer, segundo o tercer periodo llega el caso, que un equipo no dispone de jugadores/as suficientes, para efectuar la sustitución de un/a jugador/a lesionado/a o descalificado/a, de manera que todos/as los/as jugadores/as puedan descansar un periodo entero, el encuentro se continuará y se efectuará cualquier sustitución a fin de que siempre haya cinco jugadores/as en el terreno de juego. El/la árbitro/a hará constar ésta circunstancia en el dorso del acta del encuentro, **no suponiendo la pérdida del encuentro** en aquellos equipos que presenten **8** jugadores/as.
 - **No** está permitido, durante los tres primeros periodos realizar sustituciones, excepto para cambiar a un/a jugador/a lesionado/a, para cambiar a un/a jugador/a que ha cometido la 5ª falta personal ó para cambiar a un/a jugador/a que ha sido descalificado/a.
 - Un/a jugador/a que haya sido sustituido/a por lesión durante alguno de los 3 primeros periodos, **no podrá volver a intervenir en el periodo en el que fue sustituido/a**, y a ambos/as jugadores/as les contará como periodo jugado. Se considera que un/a jugador/a ha participado en un periodo cuando lo haya hecho aunque solo fuera durante un periodo de tiempo mínimo.
 - En el **4º periodo** y sus posibles prórrogas, están permitidas las sustituciones.

- **D.1.1.7. Defensas:** Cualquier **defensa zonal de medio campo** se considerará **defensa ilegal** y se sancionará con una falta técnica al entrenador/a del equipo que la cometa. La decisión sobre qué defensa se utiliza es competencia de los/as árbitros/as del encuentro. Será **legal la defensa individual a toda pista**, en función del marcador que se esté dando entre ambos equipos.
- **D.1.1.8. Marcador:** **Se cerrará el acta** con diferencia igual o superior a **30 puntos**, no pudiendo presionar toda la pista el equipo que cierra el acta. En el acta se dejarán de anotar los puntos, pero los demás apartados faltas, cambios, etc., seguirán funcionando igual. Desde el momento que se cierre el acta, el encuentro se disputará a reloj corrido, independientemente del periodo don se haya producido.

D.1.2. Pasarela (Categoría infantil):

- **D.1.2.1. Equipos:** Cada equipo estará integrado por un **mínimo de 8** jugadores/as, que deberán recogerse en acta. Si los equipos presentan 5, 6 ó 7 jugadores/as, el partido se disputará y el/la árbitro/a hará constar esta circunstancia al dorso del acta, para conocimiento del Comité de Competición y posterior sanción de acuerdo al régimen disciplinario.
- **D.1.2.2. Tiempo de juego:** Disputarán **cuatro periodos de diez** minutos, divididos en **dos** tiempos. Entre periodos habrá un descanso de un minuto; entre tiempos el descanso será de cinco minutos. Los partidos serán a reloj corrido, parando el cronómetro únicamente el último minuto de los tres primeros periodos, el cuarto periodo será completamente a reloj parado.
- **D.1.2.3. Tiempos muertos:** Cada equipo dispondrá de **dos** tiempos muertos, en el primer y segundo periodo, no siendo acumulables y de **tres** tiempos muertos en el tercer y cuarto periodo, no siendo acumulables. Es decir, se podrá pedir un tiempo muerto por periodo y en el último dos tiempos muertos, en los que se parará el cronómetro. Si hay prórroga cada equipo dispondrá de un tiempo muerto extra.
- **D.1.2.4. Empates y clasificación:**
 - Si al final del encuentro, el resultado es de empate, se jugará un **periodo extra de cinco minutos** a fin de determinar el equipo ganador. Si después de este periodo persiste el empate, se jugarán sucesivamente periodos de cinco minutos hasta que uno de los dos equipos gane.
 - En las competiciones por puntos la clasificación se elaborará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de **2** puntos por partido ganado y **1** por partido perdido.
 - Si dos equipos están empatados en esta clasificación, se tendrá en cuenta el resultado/s del partido/s entre los dos equipos implicados para determinar su posición. En caso de que el total de puntos marcados y recibidos en los partidos entre los dos equipos sean los mismos, la clasificación se determinará mediante el promedio de cestos de cada equipo en todos los partidos que han jugado en su grupo.
 - Si en la clasificación hay un empate de más de dos equipos, se establecerá una segunda clasificación en la que solo se tendrán en cuenta únicamente los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados. Si después de esta segunda clasificación todavía hay equipos empatados, se utilizarán el promedio de cestos, teniendo solo en cuenta los resultados de los partidos disputados entre estos equipos, para determinar sus posiciones. Si todavía quedan equipos empatados, su clasificación se determinará utilizando el promedio de cestos de todos los partidos que han disputado estos equipos en su grupo.
- **D.1.2.5. Sustituciones:** Durante los 3 primeros periodos, todos los jugadores/as inscritos en el acta, deberán estar en la pista **al menos un periodo completo y como máximo en dos periodos**.

- Si en el primer, segundo o tercer periodo llega el caso, que un equipo no dispone de jugadores/as suficientes, para efectuar la sustitución de un/a jugador/a lesionado/a o descalificado/a, de manera que todos/as los/as jugadores/as puedan descansar un periodo entero, el encuentro se continuará y se efectuará cualquier sustitución a fin de que siempre haya cinco jugadores/as en el terreno de juego. El/la árbitro/a hará constar ésta circunstancia en el dorso del acta del encuentro, **no suponiendo la pérdida del encuentro** en aquellos equipos que presenten **8** jugadores/as.
 - **No** está permitido, durante los tres primeros periodos realizar sustituciones, excepto para cambiar a un/a jugador/a lesionado/a, para cambiar a un/a jugador/a que ha cometido la 5ª falta personal ó para cambiar a un/a jugador/a que ha sido descalificado/a.
 - Un/a jugador/a que haya sido sustituido/a por lesión durante alguno de los 3 primeros periodos, **no podrá volver a intervenir en el periodo en el que fue sustituido/a**, y a ambos/as jugadores/as les contará como periodo jugado. Se considera que un/a jugador/a ha participado en un periodo cuando lo haya hecho aunque solo fuera durante un periodo de tiempo mínimo.
 - En el **4º periodo** y sus posibles prórrogas, están permitidas las sustituciones.
- **D.1.2.6. Defensas:** Cualquier **defensa zonal de medio campo** se considerará **defensa ilegal** y se sancionará con una falta técnica al entrenador/a del equipo que la cometa. La decisión sobre qué defensa se utiliza es competencia de los/as árbitros/as del encuentro. Será **legal la defensa individual a toda pista**, en función del marcador que se esté dando entre ambos equipos.
 - **D.1.2.7. Marcador: Se cerrará el acta** con diferencia igual o superior a **50 puntos**, no pudiendo presionar toda la pista el equipo que cierra el acta. En el acta se dejarán de anotar los puntos, pero los demás apartados faltas, cambios, etc., seguirán funcionando igual. Desde el momento que se cierre el acta, el encuentro se disputará a reloj corrido, independientemente del periodo don se haya producido.

D.1.3. Baloncesto (Resto de categorías):

- **D.1.3.1. Clasificación:** En las competiciones por puntos la clasificación se elaborará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los participantes a razón de **2** puntos por partido ganado y **1** por partido perdido.
 - En baloncesto cuando un equipo sea **sancionado** con la pérdida del encuentro por cualquier motivo el resultado final será de 2-0, independientemente de las sanciones que correspondan.
 - Si dos equipos están empatados en esta clasificación, se tendrá en cuenta el resultado/s del partido/s entre los dos equipos implicados para determinar su posición.
 - En caso de que el total de puntos marcados y recibidos en los partidos entre los dos equipos sean los mismos, la clasificación se determinará mediante el promedio de cestos de cada equipo en todos los partidos que han jugado en su grupo.
 - Si en la clasificación hay un empate de más de dos equipos, se establecerá una segunda clasificación en la que solo se tendrán en cuenta únicamente los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados. Si después de esta segunda clasificación todavía hay equipos empatados, se utilizarán el promedio de cestos, teniendo solo en cuenta los resultados de los partidos disputados entre estos equipos, para determinar sus posiciones. Si todavía quedan equipos empatados, su clasificación se determinará utilizando el promedio de cestos de todos los partidos que han disputado estos equipos en su grupo.
- **D.1.3.2. Tiempo de juego:** Disputarán cuatro periodos de diez minutos divididos en dos tiempos. Entre periodos habrá un descanso de un minuto; entre tiempos el descanso será de cinco minutos. Los partidos serán a reloj corrido, parando el cronómetro únicamente el último minuto de los tres primeros periodos, el cuarto periodo será completamente a reloj parado.

- **D.1.3.3. Tiempos muertos:** Cada equipo dispondrá de **un** tiempo muerto por periodo, en los que se parará el cronómetro.

D.2. Fútbol-sala.

D.2.1. Fútbol Sala (Categorías benjamín y alevín):

- **D.2.1.1. Equipos:** Cada equipo estará integrado por un **mínimo de 8 jugadores/as** que deberán recogerse en acta. Si los equipos presentan 5, 6 ó 7 jugadores/as, el partido se disputará y el/la árbitro/a hará constar esta circunstancia al dorso del acta, para conocimiento del Comité de Competición y posterior sanción de acuerdo al régimen disciplinario.
- **D.2.1.2. Tiempo de juego:** Disputarán **dos** tiempos de **veinte** minutos, con un descanso de **cinco** minutos.
- **D.2.1.3. Tiempos muertos:** Cada equipo dispondrá de **un** tiempo muerto por periodo, en los que se parará el cronómetro.
- **D.2.1.4. Puntuación y clasificaciones:** En las competiciones por puntos la clasificación se elaborará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los participantes a razón de **3** puntos por partido ganado, **1** punto por partido empatado y **0** puntos por partido perdido.
 - En Fútbol Sala cuando un equipo sea sancionado con la pérdida del encuentro por cualquier motivo el resultado final será de 3-0, independientemente de las sanciones que correspondan.
 - Cuando dos o más equipos se encontraran empatados, la clasificación se determinará según los siguientes criterios:
 - Si un equipo no se ha presentado en algún encuentro, quedará detrás del que se haya presentado a todos.
 - Se tendrán en cuenta el resultado/s del partido/s entre los dos equipos implicados para determinar su posición.
 - Si en la clasificación hay un empate de más de dos equipos se establecerá una segunda clasificación en la que solo se tendrán en cuenta únicamente los resultados de los encuentros disputados entre los equipos empatados.
 - En ambos casos, la clasificación se determinará con la diferencia que resulta de la resta de tantos a favor y en contra de los resultados particulares.
 - Si la clasificación continúa con empate, se tendrán en cuenta los tantos a favor y en contra de la clasificación general.
 - En las Fases de competición por eliminatoria, si al finalizar el tiempo reglamentario persistiera el empate entre los equipos, se procederá a la tanda de penaltys.

D.2.2. Fútbol Sala (Resto de categorías):

- **D.2.2.1. Equipos:** Cada equipo estará integrado por un **mínimo de 5 jugadores/as** que deberán recogerse en acta.
- **D.2.2.2. Tiempo de juego:** Disputarán **dos** tiempos de **veinte** minutos, con un descanso de **cinco** minutos.
- **D.2.2.3. Tiempos muertos:** Cada equipo dispondrá de **un** tiempo muerto por periodo, en los que se parará el cronómetro.
- **D.2.2.4. Puntuación y clasificaciones:** En las competiciones por puntos la clasificación se elaborará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los participantes a razón de **3** puntos por partido ganado, **1** punto por partido empatado y **0** puntos por partido perdido.

- En Fútbol Sala cuando un equipo sea sancionado con la pérdida del encuentro por cualquier motivo el resultado final será de 3-0, independientemente de las sanciones que correspondan.
- Cuando dos o más equipos se encontraran empatados, la clasificación se determinará según los siguientes criterios:
 - Si un equipo no se ha presentado en algún encuentro, quedará detrás del que se haya presentado a todos.
 - Se tendrán en cuenta el resultado/s del partido/s entre los dos equipos implicados para determinar su posición.
 - Si en la clasificación hay un empate de más de dos equipos se establecerá una segunda clasificación en la que solo se tendrán en cuenta únicamente los resultados de los encuentros disputados entre los equipos empatados.
 - En ambos casos, la clasificación se determinará con la diferencia que resulta de la resta de tantos a favor y en contra de los resultados particulares.
 - Si la clasificación continúa con empate, se tendrán en cuenta los tantos a favor y en contra de la clasificación general.
- En las Fases de competición por eliminatoria, si al finalizar el tiempo reglamentario persistiera el empate entre los equipos, se procederá a la tanda de penaltys.

D.3. Voleibol.

D.3.3. Voleibol:

- **D.3.3.1. Equipos:** Cada equipo estará integrado por un **mínimo de 6 jugadores/as** y un máximo de 12 que deberán recogerse en acta.
- **D.3.3.2. Sistema de juego, dimensiones del terreno y altura de la red:** Esta categoría se jugará con la modalidad 6x6 jugadores/as. El terreno de juego será un rectángulo formado por 9 metros de ancho y 18 metros de largo dividido, por la red en dos cuadrados de 9x9 metros y a la altura que recoge el reglamento para cada categoría.
- **D.3.3.3. Desarrollo de los encuentros:** Se celebrará al mejor de **cinco sets**. El set decisivo, se jugará a "tie-break". Cada set se jugará a veinticinco puntos con diferencia de dos puntos y sin límite. Excepto el 5º y definitivo que se jugará a quince puntos y en el que para ganar deberá existir una diferencia de dos puntos.
- **D.3.3.4. Clasificación:** En las competiciones por puntos, la clasificación se hará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de: **2** puntos partido ganado, y **1** punto partido perdido.
 - En voleibol cuando un equipo sea sancionado con la pérdida del encuentro por cualquier motivo el resultado final será de 3-0, (25-0), (25-0), (25-0), independientemente de las sanciones que correspondan.
 - En el caso de igualdad a puntos entre dos o más equipos, la clasificación se hará de la siguiente manera: Se tendrá en cuenta el coeficiente de todos los sets que hayan ganado y perdido durante la competición. Si persiste la igualdad, se tomará como base el coeficiente de todos los tantos a favor y en contra de toda la competición. Si a pesar de todo, los equipos se encontraran igualados, se aplicarán los mismos criterios en los partidos que hayan jugado entre sí, para decidir la prioridad.